

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.**

24 de octubre de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), Previsión Sanitaria Nacional Gestión SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

La Sociedad informa que, tal como se adelantó mediante comunicación al mercado con fecha de 1 de julio de 2024, tras la renuncia como miembro del Consejo de Administración por parte de D. Miguel Triola Fort, el Consejo de Administración celebrado con fecha de ayer ha adoptado la decisión de sustituir a dicho consejero por cooptación en la persona de D. Armando Solís Vázquez de Prada.

Asimismo, y en dicha sesión, se ha producido la renuncia como consejera y Vicepresidenta de D<sup>ª</sup>. Carmen Rodríguez Menéndez por razones personales, sin que se haya producido por circunstancias que puedan afectar a la evolución de la compañía, estando prevista su sustitución en la próxima Junta General de Accionistas a celebrar, habiéndose procedido a continuación a una nueva distribución de cargos, nombrando Presidente a D. Armando Solís Vázquez de Prada, y habiendo renunciado al cargo de Consejero Delegado D. Miguel J. Carrero López, quedando su composición como sigue:

- D. Armando Solís Vázquez de Prada, Presidente
- D. Esteban Ímaz Buenechea, Secretario
- D. Miguel J. Carrero López, Vocal

La Sociedad traslada su agradecimiento a la labor que la Sra. Rodríguez como Vicepresidenta, ha venido realizando a lo largo de los últimos años de manera leal y decisiva desde la incorporación de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil, actual BME Growth en 2017, agradecimiento que hace extensivo a la labor de D. Miguel J. Carrero López durante dicho periodo como Presidente y Consejero Delegado, por su lealtad y determinación, poniendo en valor su impulso a la idea y desarrollo de la Sociedad, la primera Sociedad Anónima Cotizada de Inversión Inmobiliaria promovida por una entidad aseguradora en España, con quien, dada su generosidad y experiencia, podrá seguir contando el Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea  
Secretario del Consejo de Administración  
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.